



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 4/07/18	Hs. 15:15
Numero: 700	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3470

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N°63/18

Letra: B. MPF

Ushuaia, ~~16~~ de Julio de 2018.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Vecinos que utilizan el playón deportivo ubicado en la parcela D-77-3 (Gobernador Manuel Valdez y Comodoro Augusto Laserre) se han acercado a reclamar que se realice el mantenimiento del sector.

En uno de los muros se ha realizado un mural en memoria del joven fueguino Guillermo Anderson Varela, que falleció ahogado en 2016, fuera de la Provincia. Los vecinos que pintaron el mural han manifestado su voluntad de efectuar el mantenimiento del mismo, para lo cual necesitan materiales que les permitan realizar el trabajo.

La siguiente imagen, registrada hace más de un año, muestra el mural sin el actual deterioro.



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



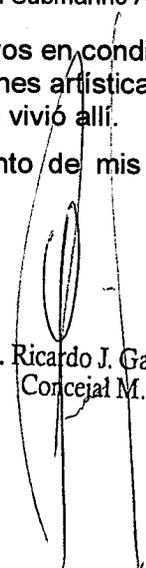
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Creo que es importante mantener los espacios deportivos en condiciones para que puedan ser utilizados y, también, apoyar las manifestaciones artísticas colectivas que, como en este caso, realizan un homenaje a un joven que vivió allí.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, proceda a:

- a) Efectuar el mantenimiento del playón deportivo ubicado en la parcela D-77-3, y de la vereda de acceso al mismo, en la calle Gobernador Manuel Valdez, esquina Comodoro Augusto Laserre.
- b) Entregar a los vecinos del sector los materiales para que puedan efectuar el mantenimiento del mural ubicado en uno de los muros del playón.

ARTÍCULO 2º. – De forma.

Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.